I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001624

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 09 SEP 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/3181/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/837/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; documento de Contraloría General de la República; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase el Cometido Funcionario a los funcionarios que a continuación se señalan, para asistir al "**SEMINARIO ACTIVO FIJO SECTOR MUNICIPAL"**, que se realizará el día jueves 08 de septiembre de 2016, desde las 08:30 hrs., en la sala multiuso de la Contraloría General, ubicada en Teatinos N°78, Primer piso, Santiago.

Funcionarios	Dependiente de la Unidad
Sra. Angélica Olivares Pavéz	Administración y Finanzas
Sra. María Isabel Céspedes	Control
Sr. Marcelo Gacitúa Bastidas	Administración y Finanzas
Sr. Ramiro Reyes Rebolledo	Administración y Finanzas
Sra. María Soledad Oyarzún Véliz	Administración y Finanzas

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RAMIRO REYES REBOLLEDO
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/RRR/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionario/a (6)
Página Web.